



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 31 de Octubre de 2023

NÚM. 14

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06

TRIENIO 2021-2024

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 16:00 horas del día 27 de marzo de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la avenida Hidalgo N° 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 06, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Óscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. en Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- *Presentación y en su caso Aprobación y autorización de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.*
- 12.- *Presentación y en su caso Aprobación y autorización de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.*
- 13.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

14.- ...
15.- ...

.....
.....
.....
Punto Número Once. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2023.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 37 fracción II, inciso a) y b); 38, 55 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal; solicita la aprobación para que se autorice la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2023.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

.....
.....
.....
Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2023; por lo que solicita a los integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 01 (uno) votos en abstención de los 07 (siete) miembros presentes.

Siendo el voto en abstención por parte del Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que la Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal, manifiesta que **se aprueba por mayoría** de votos, la autorización de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2023; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 4 (cuatro) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Número Doce. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 37 fracción II, inciso a) y b); 38, 55 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal; solicita la aprobación para que se autorice la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2023.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal, para que explique en que consiste la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2023.

.....
.....
.....
Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2023; por lo que solicita a los integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 01 (uno) votos en contra de los 07 (siete) miembros presentes.

Siendo el voto en contra por parte del Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que la Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal, manifiesta que **se aprueba por mayoría** de votos, la autorización de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2022 (sic); razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 4 (cuatro) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

.....
.....
.....

Punto Número Quince. Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo la 17:34 horas del día 27 de marzo de 2023, el Lic. Rubén González Marín, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 06/2023, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, Regidora; C. José Humberto Mendoza Morales, Regidor; C. Alma Delia Durán Muñoz, Regidora; Lic. José Óscar Maldonado Quiroz, Regidor; C. María Magdalena García Sánchez, Regidora; Dr. Alfredo Castro Mondragón, Regidor; C. Adriana Birruete Salinas, Regidora; Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

